

parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 10 votos a favor para el pago de la renta del Predio rustico LA HIGUERITA utilizado como vertedero para los residuos orgánicos e inorgánicos de este municipio, con un costo mensual de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N), propiedad de la C. MARÍA BERTHA MARGARITA OROZCO MENDOZA, Por un periodo de 3 meses.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 10 votos a favor para el pago de la factura 9C4A a nombre del proveedor EDGAR CASTRO CASTRO, por renta de equipo de sonido, para los eventos culturales realizados en la plaza principal con motivo de las fiestas patronales del día 21 al 30 de enero del 2019, por la cantidad de \$ 22,500.08 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 08/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo primero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 10 votos a favor para el pago mensual de comisión del cajero automático a BBVA Bancomer por la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) y \$ 1,600.00 de IVA, de enero a diciembre del 2019, con un total de \$ 139,200.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo segundopunto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 10 votos a favor para la actualización del padrón de agua potable en el ejercicio fiscal 2018, teniendo registradas 518 tomas y haciendo la depuración de 140 tomas duplicadas quedando un total de 378. En el ejercicio fiscal 2018 se registraron 13 tomas nuevas dando un total de 391 tomas en el padrón. Esto debido que en el padrón existían tomas registradas en donde el municipio no cobra el consumo ya que esta agua potable es donada por la localidad de San Francisco sin costo alguno, esto desde hace más de 30 años, el municipio solo cobrando la conexión.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo terceropunto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 10 votos a favor para que el consumo de agua potable que es distribuida a los usuarios por parte de la Localidad de San Francisco no tenga costo alguno ya que es donada por dicha localidad. Teniendo costo solo la conexión a la red.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo cuartopunto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Vidal Llamas Avila  
Marta OFELIA  
Trigo Corona

Silberto Robles m

Colleanna Garcia

*[Large handwritten signature]*